



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
82973026
Publicidad N° 2025-7782479
1/12/2025 15:19:51

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: PREDIO DENOMINADO UNIDAD UNO,
Ubicación: CALLE ROMA N° 589 - 595 Y CALLE JORGE CHAVEZ(LOTE DE LA MANZANA 29), URB. FUNDO SURQUILLO,
Distrito de: MIRAFLORES, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA.

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 11122662.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***35 (TREINTICINCO).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 TMF FIDUPERU S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA (DOMINIO FIDUCIARIO).

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

Ninguno. Dentro de treinta años a la fecha no existe gravamen ni carga.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: Artículo 81. - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD: El servidor responsable que expide la publicidad formal no asume responsabilidad por los defectos o las inexactitudes de los asientos registrales, índices automatizados y títulos pendientes que no consten en el sistema informático.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 11122662, Asiento(s) TODOS.

N° de Fojas del Certificado : 37

Derechos Pagados: 2025-91001-1835402 S/ 86.10

Tasa Registral del Servicio: S/ 86.10

Verificado y expedido por YULI BALVIN, SHEILA LUZ, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALAS ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.


REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALAS, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
82973026
Publicidad N° 2025-7782479
1/12/2025 15:19:51

LIMA a las 01:43:29 pm horas del día de 05 de diciembre del año 2025



SHEILA LUZ YULI BALVIN
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarCertificadoLiteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 11122662

OFICINA DE LIMA

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

Inmueble denominado Unidad Uno, frente a la Calle Roma No.589, Calle Roma No.595, y frente a la Calle Jorge Chavez (lote de Mz.29, Urb. Fundo Surquillo) Miraflores

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : Acumulación (Art.74, Reglamento de Inscripciones;Art.1, Ampliación de Reg.Insc.)

A) ANTECEDENTE DOMINIAL

Acumulación de los inmuebles registrados en las Partidas Electrónicas No.49069393, No.49061599 y 49061165 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.- Lima, 16-09-99.-----

B) DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Ubicación: Inmueble denominado Unidad Uno, frente a la Calle Roma No.589, Calle Roma No.595 y frente a la Calle Jorge Chavez (lote de Mz.29), Miraflores. Area del terreno: 1,112.93 mts2. Linderos y medidas perimétricas: por el frente, con la Calle Raymondi (Hoy Calle Roma) con 19.90 ml.; por la derecha entrando con la Avenida Costanera (Hoy Avenida Luis Cisneros) con 15.00 ml. y la Villa Genoveva en línea de 10.30 ml. que forma con la Costanera un ángulo de 69 grados a la izquierda y dobla a la izquierda un ángulo de 138 grados con 29.20 ml.; por la izquierda con Villa Susana en línea recta de 50.20 ml. perpendicular al frente; por el fondo con propiedad de Óscar Alvarado con 19.90 ml. paralelo al frente.- Lima, 16-09-99.-----

C) TÍTULOS DE DOMINIO

La independización se hace en virtud de la de la Solicitud de Acumulación del 20 de Agosto de 1999 presentada por su propietaria, doña **LUZ PATRICIA VENERO NÁZAR**, soltera, según solicitudes de fechas 20-08-99 y 09-09-99, con firmas legalizadas en la misma fecha ante Notario Público de Lima, Dr. César Augusto Carpio Valdez. El título fue presentado el 24/08/99 a las 09:18:00 horas, bajo el N° 1999-00137095 del Tomo Diario 0405. Derechos : S/.17.00 nuevos soles, con recibo No.00015536-06.- Lima, 16-09-99.-----

D) GRAVÁMENES Y CARGAS

Anteriores a la independización con treinta años de antigüedad. Ninguno.- 16-09-99.-----

F) REGISTRO PERSONAL

Inscripciones referentes a personas que han figurado como propietarios en los últimos 30 años. Ninguno.- 16-09-99.-----


Dr. CARLOS ALBERTO RUIZ CARO VILLALVA
Registrador Público
ORLC



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 11122662

INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD INMUEBLE
INMUEBLE DENOMINADO UNIDAD UNO CON FRENTE A LA CALLE ROMA N° 589 Y
N° 595, Y FRENTE A LA CALLE JORGE CHAVEZ (LOTE DE LA MANZANA 29, URB.
FUNDO SURQUILLO)
MIRAFLORES

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00001

EMBARGO: Por Resolución de fecha 30/04/2001 aclarada por Resolución del 31/05/2001 expedidas por el Juzgado Penal Especial que despacha el Juez Penal Titular Especial Dr. Saul Peña Farfán y Secretaría Judicial (P) Patricia Eusebio Gallegos, se ordena trabar **Embargo en Forma de Inscripción** sobre el inmueble inscrito en la presente partida sobre el inmueble inscrito en la presente partida de propiedad de Luz Patricia Venero Nazar, hasta por la suma de **US\$ 500,000.00** dólares americanos. *En el proceso penal que se le sigue a Vladimiro Montesinos Torres y otros, por delito contra la Administración Pública, en agravio del Estado.* El título fue presentado el 10/05/01 a las 02:49:18 PM horas, bajo el N° 2001-00087443 del Tomo Diario 0413. Derechos : S/. 0.00 con recibo N°00029349. LIMA, 20 de junio del 2001.


Dr. MARCO BECERRA SOSAYA
Registrador Público (e)
ORLC



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11122662
INSCRIPCION DE PREDIOS CALLE ROMA N° 589-595 y CON FRENTE A LA CALLE JORGE CHAVEZ MIRAFLORES	

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00002

EMBARGO.- Por Resolución N° 02307039179 de fecha 24/10/2002 expedida por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT - Intendencia Regional Lima, José J. Nava Tolentino ante Auxiliar Coactivo Fernando Coronel Nuñez, aclarada por Resolución N° 02307041202 del 03/12/2002 expedida por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT-Intendencia Regional Lima Ezio E. Zegarra Cortes ante el citado auxiliar, se ha ordenado trabar Embargo hasta por la suma de S/. 1'867,800.00 Nuevos Soles sobre las acciones y derechos que en el presente inmueble corresponden a LUZ PATRICIA VENERO NAZAR. El título fue presentado el 29/10/02 a las 12:23:01 PM horas, bajo el N° 2002-00203275 del Tomo Diario 0430. Derechos : S/. .00 con recibo N°00033949. LIMA,18/12/2002.-


DR. BIKEL E. ARAUJO CAMPOS
Registrador Público
ORLC



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11122662
INSCRIPCIÓN DE PREDIOS CALLE ROMA N° 589-595 Y FRENTE A LA CALLE JORGE CHAVEZ) MIRAFLORES	

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00003

EMBARGO.- Por Resolución N° 02307039346 de fecha 28/10/2002 expedida por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT - Intendencia Regional Lima Jose J. Nava Tolentino ante Auxiliar Coactivo Mauro Lucho Blank, aclarada por Resolución N° 02307040985 de fecha 27/11/2002 expedida por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT Ezio E. Zegarra Cortes ante el auxiliar coactivo María del Carmen Moreno Dulanto, se ha ordenado trabar Embargo hasta por la suma de S/.1'867,800.00 Nuevos Soles sobre las acciones y derechos que en el presente inmueble corresponden a LUZ PATRICIA VENERO NAZAR. El título fue presentado el 29/10/02 a las 12:26:28 PM horas, bajo el N° 2002-00203294 del Tomo Diario 0430. Derechos : S/. .00 con recibo N°00025922, LIMA.30/12/2002.-

AMANDA BEATRIZ MENDOZA TUPAYACHI
Registrador Público (s)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



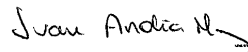
SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11122662

**INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
CALLE ROMA NUM 589-595 Y FRENTE A LA CALLE JORGE CHAVEZ
MIRAFLORES**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00004

EMBARGO.- El inmueble inscrito en ésta partida se encuentra afecto a la medida cautelar de embargo en forma de inscripción hasta por la suma de S/. 263,732.52 nuevos soles, por haberlo ordenado así el Ejecutor Coactivo de la SUNAT-Intendencia Regional Lima Dr. José J. Nava Tolentino, Auxiliar Coactivo Soledad Teresa Cavero Rodriguez; mediante Resolución coactiva Nro. 02307048192 del 13.03.2003, y Nro. 02307052589 del 07.05.2003, en los seguidos por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT con el deudor tributario Luz Patricia Venero Nazar sobre medida cautelar previa de Embargo en forma de inscripción. El título fue presentado el 14/03/03 a las 11:26:02 AM horas, bajo el N° 2003-00050331 del Tomo Diario 0435. Derechos : S/. .00 con recibo N°00010567, LIMA, 16 de Mayo del 2003.


JUAN DOMINGO ANDÍA MENDOZA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11122662
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE ROMA NUM 589-595 Y FRENTE A L CALLE JORGE CHAVEZ MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00005

PRORROGA DE MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO.- Por Resolución N°02307060670 del 11 de Julio del 2,003 expedida por el Ejecutor Coactivo Jose Nava Tolentino y Auxiliar Coactivo Soledad Cavero Rodriguez y Rs.N°0230070000049 del 12 de Agosto del 2003 expedida por el Ejecutor Coactivo Ezio Zegarra Cortes y Auxiliar Coactivo Mariella Garay Alvarado de la Intendencia Regional Lima se ha ordenado **PRORROGAR POR UN AÑO LA MEDIDA CAUTELAR PREVIA DE EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCION** ordenada mediante Resolución N°02307048192 del 13-03-2003 y Resolución N°02307052589 del 07-05-2003 inscrita en el asiento que antecede.El título fue presentado el 17/07/2003 a las 11:09:19 AM horas, bajo el N° 2003-00137996 del Tomo Diario 0439Derechos S/.0.00 con Recibo(s) Numero(s) 00014740-04.-LIMA,05 de Setiembre de 2003.


DR. MANUEL EMILIO DOMÍNGUEZ ZAMALLOA
Registrador Público
ONTC



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11122662
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE ROMA NUM 589-595 Y CON FRENTE A LA CALLE JORGE CHAVEZ (LOTE DE MZ. 29 URB. FUNDO DURQUILLO) MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00006

EMBARGO: Embargo hasta por la suma de **S/. 30,000.00 Nuevos Soles**, según lo dispuesto por Resolución Coactiva N° 0230070062174 del 14/06/2004, suscrita por el Ejecutor Coactivo Ezio E. Zegarra Cortes y Auxiliar Coactivo Lucy Lourdes Delgado Seminario, aclarada por Resolución Coactiva N° 0230070088133 del 01/09/2004 suscrita por el Ejecutor Coactivo Julio César Rodríguez Cuadros, en el procedimiento seguido por la SUNAT-Intendencia Regional Lima contra Luz Patricia Venero Nazar sobre cobro de deuda tributaria: Exp. N° 0230090000023.-El título fue presentado el 14/06/2004 a las 10:59:13 AM horas, bajo el N° 2004-00141123 del Tomo Diario 0451 Derechos S/.0.00 con Recibo(s) Numero(s) 00002974-56.- Lima, 20/09/2004.


Dra. ROCIO ZULEMA PEÑA FUENTES
Registrador Público
ORLC




 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11122662
---	---

**INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
COPN FRENTE CALLE ROMA N° 589-595 Y CON FRENTE A LA CALLE JORGE CHAVEZ
(LOTE DE MZ 29. URB. FUNDO SURQUILLO)
MIRAFLORES**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00007

ACLARACION DE PRORROGA DE LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO.- Por Resolución Coactiva N° 0230070066515 del 09.07.2004. expedida por el Ejecutor Coactivo Julio Cesar Rodriguez Cuadros y el Auxiliar Coactivo Eduardo Alexis Garcia Villegas se ha resuelto **ACLARAR la Resolución Coactiva N° 02307060670 inscrita en el asiento D00005 de la presente partida**, en el sentido que la medida cautelar registrada en el asiento D00004, ordenada mediante Resolución Coactiva N° 02307048192 de fecha 13.03.2003., prorrogada mediante Resolución Coactiva N° 02307060670 de fecha 11.07.2003, tiene como plazo de **prórroga 2 años adicionales al año computado desde la fecha en que fue trabada**; quedando así sustituido el plazo de un año establecido anteriormente. El título fue presentado el 09/07/2004 a las 04:41:59 PM horas, bajo el N° 2004-00183253 del Tomo Diario 0452. Derechos S/.0.00 con Recibo(s) Numero(s) 00002427-53.-LIMA, 30 de Setiembre de 2004.


PEDRO RAUL GUZMAN MOLINA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11122662
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS COPN FRENTE CALLE ROMA NUM 589-595 Y CON FRENTE A LA CALLE JORGE CHAVEZ URB.FUNDO SURQUILLO MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVÁMENES Y CARGAS
D00008

PRÓRROGA DE EMBARGO.- Se prorroga el embargo inscrito en el asiento **D00006** de esta partida registral, por el plazo de dos años, según lo dispuesto por Resolución Coactiva N°0230070130800 del 12/01/2005 y Resolución Coactiva N°0230070137518 del 16/02/2005 suscrita por el Ejecutor Coactivo Eduardo A. García Villegas y Aux. Coactivo Lucy Lourdes Delgado Seminario. En el procedimiento seguido por la SUNAT-Intendencia Regional Lima contra Luz Patricia Venero Nazar sobre cobro de deuda tributaria. Exp. N°0230090000023. El título fue presentado el 13/01/2005 a las 03:57:47PM horas, bajo el N°2005-00020164 del Tomo Diario 0458.- Derechos: S/.0.00 con Recibo(s) Numero(s) 00001054-05.- LIMA, 02 de Marzo del 2005.


JOSE PINTO PANTOJA
Registrador Público (S)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11122662
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE ROMA N° 589-595 Y CALLE JORGE CHAVEZ (MZ. 29) UNIDAD 1 MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00009

EMBARGO.- Por Resolución N° 4 del 21/11/2005, expedida por la Ejecutor Coactivo de la Municipalidad Metropolitana de Lima Dra. Patricia Teresa Llerena Chumpitaz y el Auxiliar Coactivo Dr. Ivan Calderón Ochoa, se ha ordenado trabar embargo sobre el inmueble inscrito en esta partida de propiedad de la obligada Luz Patricia Venero Nazar., hasta por la suma de **S/.1,700.00 nuevos soles**. El título fue presentado el 22/11/2005 a las 04:20:39 p.m. horas, bajo el N° 2005-00572460 del Tomo Diario 0468. Derechos S/.0.00 con Recibo(s) Número(s) 00032618-06.- Lima, 28 de Noviembre de 2005.

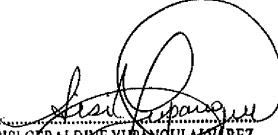

DR. GUSTAVO MARTIN CANO PAREDES
Registrador Público
ORLC



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11122662
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS UNIDAD N° 1 CALLE ROMA N° 589-595 Y CALLE JORGE CHAVEZ URBANIZACIÓN FONDO SURQUILLO MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

COMPRA-VENTA - INMOBILIARIA DE INVERSIONES ANDINA S.A., inscrita en la ficha N° 577205 de la Sección de Registro Mercantil de la República de Panamá, y con poder inscrito en la Partida N° 12109966 del Libro de Poderes otorgados por sociedades constituidas en el extranjero del Registro de Personas Jurídicas de LIMA, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida en mérito a la venta otorgada por su anterior propietaria Luz Patricia Venero Nazar, **por el precio de dólares americanos US\$ 245,000.00, cancelados.** Así consta de la ESCRITURA PÚBLICA del 06/08/2007 y la ESCRITURA PÚBLICA DE CANCELACIÓN DE PRECIO del 09/01/2008, ambas otorgadas ante NOTARIO DE PANAMÁ Dr. CARLOS STRAH CASTRELLÓN, instrumentos cuyas firmas han sido debidamente legalizadas por el Departamento de Autenticación y Legalización del Ministerio de RREE. de Panamá; por el Consulado General del Perú en Panamá y por el Departamento de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. El título fue presentado el 07/02/2008 a las 12:21:45 PM horas, bajo el N° 2008-00085542 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.2,230.20 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000712-12 00001794-03.- LIMA, 24 de Marzo de 2008.

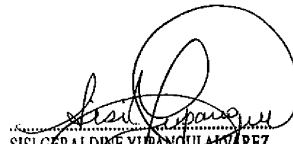

SISI GERALDINE YUPANQUI ALVAREZ
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11122662
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS UNIDAD 1 CALLE ROMA N° 589-595 Y CALLE JORGE CHAVEZ URBANIZACIÓN FUNDO SURQUILLO MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00003

RECTIFICACIÓN DE ASIENTO.- Se rectifica el asiento C00002 de la presente partida registral, en el sentido que, el **precio correcto** del inmueble materia de transferencia es: **US\$. 150,000.00 dólares americanos**, y no como erróneamente se consignó, en mérito al Título archivado 85542 del 07/02/2008. A solicitud del usuario del 28/03/2008.- El título fue presentado el 28/03/2008 a las 04:16:02 PM horas, bajo el N° 2008-00201465 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.0.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001806-13.- Lima, 03 de Abril de 2008.


SISI GERALDINE YUFANCU ALVAREZ
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11122662
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS UNIDAD 01 CON FRENTE POR CALLE ROMA 589-595 Y CALLE JORGE CHAVEZ URBANIZACIÓN FUNDO SURQUILLO MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00001

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO: El embargo anotado en el **As. D0003** que antecede, ha quedado levantado por haberse declarado así mediante Resolución Coactiva 0230070452878 del 08/07/2008, expedida por el ejecutor coactivo de la SUNAT - Intendencia Regional Lima, Dr. Fernando F. Castillo Espinoza, y auxiliar coactivo Dr. Carlos E. Martínez Samamé, en los seguidos por SUNAT, contra LUZ ELENA NAZAR LOAYZA, sobre procedimiento de medidas cautelares previas (Exp. 02309000154). PRES: El título fue presentado el 22/07/2008 a las 11:45:17 AM horas, bajo el N° 2008-00477217 del Tomo Diario 0492. DER: S/. 17,050.36 con Recibos 00002905-30 y 00004158-07. Lima, 01 de setiembre de 2008.

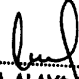

CARLOS EDUARDO CENTENO ABARCA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11122662
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE ROMA N° 589-595 Y CALLE JORGE CHAVEZ 1 URBANIZACIÓN FUNDO SURQUILLO MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00001

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO.- En virtud de las resoluciones coactivas N° 0230070452686 del 07-07-2008 y N° 0230070464805 del 14-08-2008 suscritos por el ejecutor coactivo Fernando F. Castillo Espinoza y auxiliar coactivo Carlos E. Martínez Samamé de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - Intendencia Regional Lima; se ha dispuesto levantar la medida de embargo anotadas en los asientos **D00004, D00005 y D00007** de la presente partida registral. La presente se extiende en atención a los partes administrativos de fechas 07-07-2008 y 14-08-2008 suscrito por el ejecutor coactivo antes mencionado, en los seguidos por la SUNAT sobre procedimiento de medidas cautelares previas. El título fue presentado el 21/07/2008 a las 12:53:32 PM horas, bajo el N° 2008-00473665 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.3,173.99 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003636-06 00004231-14.-LIMA, 11 de Setiembre de 2008.


TEODOCIA ALAYA RODRIGUEZ
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11122662
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS UNIDAD 1 CALLE ROMA N° 589-595 Y CALLE JÓRGE CHAVEZ (MZ. 29) N° 589-595 URBANIZACIÓN FUNDO SURQUILLO MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : CANCELACIONES

E00002

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO.- Por Resolución Coactiva N° 0230070505578 de fecha 10 de Diciembre del 2,008 expedida por Abog. Fernando F.Castillo Espinoza Ejecutor coactivo, Abog. Carlos E. Martinez Samamé Auxiliar Coactivo de SUNAT Intendencia Regional Lima, se levanta el embargo inscrito en el asiento **D 00002** hasta por la suma de S/.1'867,800.00 nuevos soles, en el proceso seguido por Sunat Intendencia Regional Lima contra Luz Patricia Venero Nazar. El título fue presentado el 12/01/2009 a las 03:07:47 PM horas, bajo el N° 2009-00021605 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.19,255.10 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000130-02 00000908-21.- LIMA, 12 de Marzo de 2009

ALONSO AMOS FIERBERDA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11122662
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE ROMA N° 589-595 Y CALLE JORGE CHAVEZ (MZ, 29) UNIDAD 1 URBANIZACIÓN FUNDO SURQUILLO MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00003

CANCELACION DE EMBARGO: El embargo registrado en el asiento D0009 correspondiente a la presente partida, ha quedado cancelada, por haberlo ordenado así la Ejecutora Coactiva Sofia Silva Oliva, del Servicio de Administración Tributaria, mediante Resolución N° 05 del 25.02.2009. El título fue presentado el 04/03/2009 a las 11:15:38 AM horas, bajo el N° 2009-00151291 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.70.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000842-13 00000866-14.-Lima, 12 de Marzo de 2009.


CARLOS DARIÓ AZPÁRRIZ VARGAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11122662
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE ROMA N° 589-595 Y CALLE JORGE CHAVEZ (MZ. 29) NUMERO 589-595 UNIDAD 1 URBANIZACIÓN FUNDO SURQUILLO MIRAFLORES	

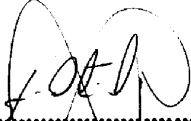
REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
E00004

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO.- Levantado el embargo preventivo en forma de inscripción anotado en el asiento D0001 de esta partida registral, por haberlo ordenado así la Juez Antonia E. Saquicuray Sanchez Juez Penal Titular Especial Quinto Juzgado Penal Especial Corte Superior de Justicia de Lima, en mérito a la Sentencia de fecha 06.02.2007 y la Resolución de fecha 12.09.2008, dictadas con motivo del proceso seguido en contra **LUZ PATRICIA VENERO NAZAR**, por el Delito Contra la Administración de Justicia - Encubrimiento Real en agravio del Estado, Expediente N° 7853-00.


La presente inscripción se realiza en mérito a la resolución de fecha 08.04.2009, mediante la cual la Dra. Antonia E. Saquicuray Sanchez Juez Penal Titular Especial ordena lo siguiente:

Conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 97 del Código de Procedimientos Penales que dispone " que las ordenes de inscripción de embargo emitidas en un proceso penal **no están afectos al pago de derechos registrales.**

Asimismo, ordena oficiar al Registro de Propiedad Inmueble a fin de que el Registrador Público cumpla bajo responsabilidad funcional con levantar y dejar sin efecto la medida de embargo; bajo apercibimiento de ser denunciado con arreglo al artículo trescientos sesenta y ocho del Código Penal Vigente. El título fue presentado el 23/03/2009 a las 01:39:23 PM horas, bajo el N° 2009-00200043 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/0.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001359-02.- LIMA,04 de Mayo de 2009.

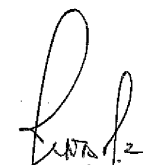

.....
JORGE MANUEL OTAVIO PAREDES
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX-Sede Lima




 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11122662
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS UNIDAD N° 1 CALLE ROMA N° 589-595 Y CALLE JORGE CHAVEZ URBANIZACIÓN FUNDO SURQUILLO MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00005

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO.- Se levanta el embargo a que se refieren los **Asientos D00006 y D00008** de la presente partida, por haberlo dispuesto así el Ejecutor Coactivo Carlos Enrique Martínez Samamé, mediante Resolución N° 0230070887358 de fecha 21/06/2011 y Resolución Aclaratoria N° 0230070894534 del 07/07/2011. Así consta del Procedimiento de Cobranza Coactiva de los seguidos por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA-SUNAT contra LUZ PATRICIA VENERO NAZAR, sobre Pago de Deuda Tributaria. El título fue presentado el 22/06/2011 a las 03:11:00 PM horas, bajo el N° 2011-00526565 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.103.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001850-04 00002229-26.- LIMA, 15 de Julio de 2011.

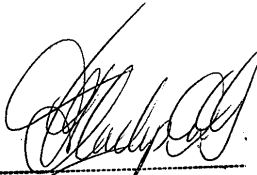

.....
RICARDO LUNA VALLEJOS
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima




 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11122662
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS UNIDAD 1 CALLE ROMA N° 589-595 Y CALLE JORGE CHAVEZ URBANIZACIÓN FUNDO SURQUILLO DISTRITO DE MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
**RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00004**

DONACIÓN: **GIULIO EDUARDO CHIAUZZI CANALES**, soltero e identificado con D.N.I N° 09753592, ha adquirido el inmueble inscrito en la presente partida, en mérito a la donación otorgada por sus anterior propietaria *INMOBILIARIA DE INVERSIONES ANDINA SA*, Valorizado el inmueble en **US\$ 4'000,000.00** dólares americanos. Así Consta Por Escritura Pública del 11/08/2011 otorgada ante Notaria Pública Cuarta, del Circuito de Panamá Notario Jaime E. Guillen Anguizola en la ciudad de Panamá. El título fue presentado el 11/11/2011 a las 09:39:38 AM horas, bajo el N° 2011-00952755 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.3,600.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003977-26 00014843-27.- LIMA, 30 de Noviembre de 2011.


Gladys Isabel Oré Guerra
Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral N° IX - Sede Lima

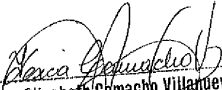


 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11122662
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS UNIDAD 1 CALLE ROMA N° 589-595 Y CALLE JORGE CHAVEZ URBANIZACIÓN FUNDO SURQUILLO DISTRITO DE MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00005

COMPRA VENTA:

DELVIS JESUS BRUNO LANEGRA, soltero, identificado con D.N.I N° 10021050; ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito a la compraventa celebrada con su anterior propietario Giulio Eduardo Chiauzzi Canales, por el precio de S/. 450,000.00 Nuevos Soles, cancelados. Así consta de la Escritura Pública de fecha 08/03/2012 otorgada ante Notario del Callao Dr. Manuel Galvez Succar. El título fue presentado el 12/03/2012 a las 03:10:01 PM horas, bajo el N° 2012-00232775 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.1,155.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001105-24 00002832-87. Lima, 20 de marzo del 2012.


Yesenia Elizabeth Camacho Villanueva
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

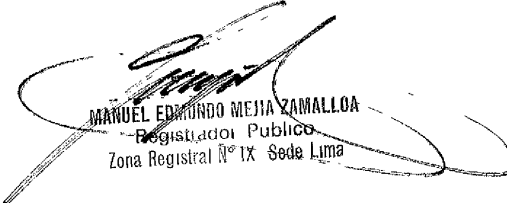


 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11122662
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS UNIDAD 1 CALLE ROMA N° 589-595 Y CALLE JORGE CHAVEZ URBANIZACIÓN FUNDO SURQUILLO MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00006

COMPRAVENTA.-

SERVICIOS MULTIPLES EN TRANSPORTE PESADO Y LIVIANO S.A.C., inscrita en la Partida N° 11790268 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito a la compraventa celebrada con su anterior propietario **DELVIS JESUS BRUNO LANEGRA**, por el precio de S/. 950,000.00 nuevos soles, cancelados. Así consta en Escritura Pública del 04/04/2012 otorgada ante Notario Fidel D'jalma Torres Zevallos en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 10/04/2012 a las 12:18:50 PM horas, bajo el N° 2012-00322436 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.2,405.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003008-88 00004207-87.-LIMA, 17 de Abril de 2012.


MANUEL EDMUNDO MEJÍA ZAMALLOA
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11122662
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE ROMA N° 589-595 Y CALLE JORGE CHAVEZ (MZ. 29) N° 589-595 UNIDAD 1 URBANIZACIÓN FUNDO SURQUILLO MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVÁMENES Y CARGAS
D00010

Anotación preventiva por supuesta suplantación: De conformidad con la Sexta Disposición, Complementaria y Final del Decreto Legislativo N° 1049 - Decreto Legislativo de Notario, se procede a efectuar la anotación preventiva por supuesta suplantación solicitada por el Dr. Fidel D´ Jalma Torres Zevallos - Notario de Lima, en la transferencia efectuada en el asiento C 0006 de la presente partida. Solicitud Notarial de fecha 04 de junio del 2012. El título fue presentado el 05/06/2012 a las 09:17:09 AM horas, bajo el N° 2012-00502013 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.39.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00020638-33.- Lima, 08 de Junio de 2012.-


HUGO LUIS SEDANO NUÑEZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima




 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11122662
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS UNIDAD 1 CALLE ROMA N° 589-595 Y CALLE JORGE CHAVEZ URBANIZACIÓN FUNDO SURQUILLO MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00011

ANOTACIÓN PREVENTIVA POR PRESUMIBLE

SUPLANTACION: De conformidad con la Sexta Disposición Complementaria, Transitoria y Final del Decreto Legislativo N° 1049 se extiende esta anotación preventiva respecto de la compra venta inscrita en el asiento **C00005** que antecede, en virtud de la solicitud de fecha 30 de Mayo del 2012 presentada por el Notario del Callao Manuel Gálvez Succar. **La vigencia de esta anotación preventiva es de 1 año, contado a partir de la fecha del asiento de presentación.**- El título fue presentado el 30/05/2012 a las 03:12:51 PM horas, bajo el N° 2012-00485791 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.39.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00016522-32.- LIMA, 14 de Junio de 2012.


CESAR EUGENIO MAYHUA FUENTES
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11122662
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS INMUEBLE DENOMINADO UNIDAD 1 CALLE ROMA NUMEROS 589-595 Y CALLE JORGE CHAVEZ URBANIZACIÓN FUNDO SURQUILLO MIRAFLORES	

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00012**

ANOTACIÓN DE DEMANDA.- Mediante Resolución N° 1 de fecha 03/10/2012 suscrita por el Juez Luis Alberto Villegas Leon, Juez del 17°. Juzgado Civil de Lima, ante Especialista Legal Gladys Chocano Sanchez, se ordena la inscripción de la Medida Cautelar de Anotación de Demanda interpuesta por **GIULIO EDUARDO CHIAUZZI CANALES** contra **DELVIS JESUS BRUNO LANEGRA, SERVICIOS MULTIPLES EN TRANSPORTE PESADO Y LIVIANO S.A.C. y otro** sobre Declaración Judicial de Nulidad e Ineficacia de Acto Jurídico. Se efectúa la presente Anotación por haberlo ordenado el citado Juez mediante Oficio Exp. N° 13838-2012-56-1801-JR-CI-17° de fecha 18/10/2012. (Exp.13838-2012-56-1801-JR-CI-17). El título fue presentado el 19/10/2012 a las 09:12:56 AM horas, bajo el N° 2012-00942065 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.36.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00018841-58. LIMA, 23 de octubre de 2012.

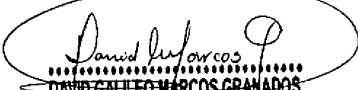

NESTOR WILFREDO CASTILLO HOBLES
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11122662
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS INMUEBLE DENOMINADO UNIDAD 1 CALLE ROMA NUM 589-595 Y CALLE JORGE CHAVEZ URBANIZACIÓN FUNDO SURQUILLO MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00013

MEDIDA CAUTELAR DE NO INNOVAR.- Mediante Resolución de fecha 25/01/2013 expedida por la Juez Tania Ynes Huanacahui Diaz y Resolución Aclaratoria de fecha 20/03/2013 expedida por el Juez Elio Abel Concha Calla, ambas provenientes del 16° Juzgado Penal de Lima, se ha ordenado la inscripción de la **MEDIDA CAUTELAR DE NO INNOVAR CONSISTENTE EN LA PROHIBICIÓN PARA DISPONER O GRAVAR EL INMUEBLE** inscrito en la presente partida, que se encuentra a nombre de la Empresa Servicios Múltiples de Transporte Pesado y Liviano SAC TRANSPER SAC. En la Instrucción seguida contra Juan Antonio Maturrano Panana, Delvis Jesús Bruno Lanegra y Francisco Javier Cayetano Horna, como presuntos autores del delito contra la Fe Pública - en la modalidad de Uso de Documento Público Falso y Falsedad Ideológica - Contra el Patrimonio - Defraudación - Estelionato, en agravio de Giulio Eduardo Chiauzzi Canales, el Estado Peruano representado por Sunarp, la Municipalidad Distrital de Miraflores, el Banco de la Nación y el Servicio de Administración Tributaria y el Estado de la República de Panamá (Exp. N° 29628-2012). El título fue presentado el 08/02/2013 a las 04:28:16 PM horas, bajo el N° 2013-00141056 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.0.00 nuevos soles con Recibo Número 00000695-10.-Lima, 01 de Abril de 2013.


.....
DAVID CALLEJO MARCOS GRANADOS
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 11122662 - Página N° 26

Código de Verificación
82973026
Publicidad N° 2025-7782479
1/12/2025 15:19:51

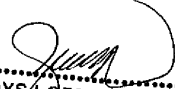
sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11122662

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
INMUEBLE DENOMINADO UNIDAD N° 1
UBICADO EN CALLE ROMA N° 589-595 Y CALLE JORGE CHAVEZ
URBANIZACIÓN FUNDO SURQUILLO
MIRAFLORES**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
**RUBRO : CANCELACIONES
E00007**

LEVANTAMIENTO DE ANOTACION DE DEMANDA. - Se levanta la medida cautelar de anotación de demanda registrado en el asiento **D00012** de la presente partida, por orden de la Sra. Juez del 21° Juzgado Especializado en lo Civil de Lima de la Corte Superior de Justicia de Lima, Dra. Juana Torreblanca Núñez. Así consta en Resolución N° DOCE de fecha 15/05/2019 consentida por Resolución N° 13 de fecha 01/07/2019 suscritos por la indicada Señora Juez y Especialista Legal Katherine Lostaunau Muñoz. En los seguidos por GIULIO EDUARDO CHIAUZZI CANALES contra JUAN ANTONIO MATURRANO PANAMA, DELVIS JESUS BRUNO LANEGRA, SERVICIOS MULTIPLES EN TRANSPORTE PESADO Y LIVIANO S.A.C. TRANSPER S.A.C. sobre Nulidad e Ineficacia de Acto Jurídico (Expediente N° 13838-2012-56-1801-JR-CI-17). El título fue presentado el 18/07/2019 a las 04:37:37 PM horas, bajo el N° 2019-01701469 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 41.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00020876-220.-LIMA, 05 de Agosto de 2019.


GLADYS LÓPEZ COLLAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11122662</p> <p>INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS INMUEBLE DENOMINADO UNIDAD 1 EN CALLE ROMA NUM 589-595 Y CALLE JORGE CHAVEZ URBANIZACIÓN FONDO SURQUILLO MIRAFLORES</p>
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00008

LEVANTADA la medida cautelar de no innovar anotado en **el asiento D00013** de esta partida por haberse dispuesto por Resolución del 22/08/2018, declarado Firme por Resolución del 23/11/2020 suscritos por Juez, FLOR GRACIELA MIO LOPEZ del 16° Juzgado en lo Penal de Lima; secretario LUIS ALBERTO CASTRO SARMIENTO y ELIO ERICK GONZALEZ VENTURA (Exp. 29628-2012). El título fue presentado el 28/10/2020 a las 08:34:00 AM horas, bajo el N° 2020-01911490 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 42.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00012640-825.-LIMA, 25 de Noviembre de 2020.


MAURICIA VELASQUEZ SALVATIERRA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 11122662 - Página N° 28

Código de Verificación
82973026
Publicidad N° 2025-7782479
1/12/2025 15:19:51

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11122662

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
INMUEBLE DENOMINADO UNIDAD 1
UBICADO EN CALLE ROMA N° 589-595 Y CALLE JORGE CHAVEZ
URBANIZACIÓN FUNDO SURQUILLO
DISTRITO DE MIRAFLORES**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00007

SENTENCIA.- Mediante Sentencia de fecha 06/11/2015 expedida por el Juez Elio Abel Concha Calla y Secretario Judicial Keith Steven Vásquez García del Décimo Sexto Juzgado Penal de Lima, confirmada por la Resolución N° 320 de fecha 23/05/2017 expedida por la Primera Sala Penal Liquidadora, conformada por los Vocales Loli Bonilla, Lizárraga Rebaza y Hernández Espinoza y Secretario de Sala Christian Felipe Arámbulo Castro, **CONFIRMARON el extremo en que se dispuso oficiara los registros públicos a fin de que SE DEJE SIN EFECTO los actos procesales**

a) El otorgamiento de poder supuestamente realizado por el agraviado Giulio Eduardo Chiauzzi Canales a favor del acusado Maturrano Panana en cuyo mérito se inscribió dicho poder en los Registros Públicos, en la Partida Registral N° 12804294 asiento A0001, b) La Escritura pública N° 417, Kardex 43042, protocolizado por ante el Notario Manuel Gálvez Succár, de fecha 08/03/2012 mediante la cual el acusado Juan Antonio Maturrano Panana transfiere a favor del acusado Delvis Jesús Bruno Lanegra el bien objeto de delito, en mérito a lo cual se inscribió el acto jurídico en la partida N° 11122662 en el asiento **C00005** y c) la Escritura pública N° 339, kardex 24295, protocolizado ante el Notario Fidel D'Alma Torres Zevallos de fecha 04/04/2012, en mérito al cual el acusado Delvis Jesús Bruno Lanegra, transfirió la propiedad a favor de la empresa Servicios Múltiples en Transporte Pesado y Liviano S.A.C.- TRANSPER S.A.C, hoy representado por Valeriano Marcio Murga Salinas (...), el cual se inscribió en el asiento **C00006** de la partida 11122662, **debiéndose anular dichos asientos registrales** En los seguidos por **GIULIO EDUARDO CHIAUZZI CANALES** sobre delito contra el Patrimonio, Defraudación, Estelionato y delito contra la Fe Pública – Uso de Documento Publico Falso y Falsedad Ideológica. Se extiende el presente asiento en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución del 05/08/2020, expedido por la Dra Flor Graciela Mio López- Juez Supernumerario Décimo Sexto Juzgado Especializado en lo Penal- Elio Erick Gonzalez Ventura Especialista Legal, según Exp: 29628-2012. Así consta en el parte judicial remitido mediante Oficio N° 29628-2012-EGC-16JPL de fecha 05/08/2020 con intervención de la Juez Flor Graciela Mio López y Secretario Judicial Elio Erick González Ventura del Décimo Sexto Juzgado Penal de Lima. El título fue presentado el 28/10/2020 a las 08:34:00 AM horas, bajo el N° 2020-01911489 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 92.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00012639-825 00014438-825.-LIMA, 27 de Noviembre de 2020.


DORIS A VALVERDE VARA CADILLO
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



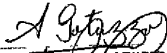
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 11122662 - Página N° 29

Código de Verificación
82973026
Publicidad N° 2025-7782479
1/12/2025 15:19:51

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11122662</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS INMUEBLE DENOMINADO UNIDAD 1 EN CALLE ROMA NUM 589-595 Y CALLE JORGE CHAVEZ URBANIZACIÓN FUNDO SURQUILLO MIRAFLORES</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00014


BLOQUEO: Se bloquea la presente partida hasta que se inscriba la compraventa a favor de CONCRETO DESIGN STUDIO S.A.C. A solicitud del notario de Lima Ricardo Ferandini Barreda, mediante escrito del 2/12/2020, con copia de la minuta con kardex 711946. El título fue presentado el 02/12/2020 a las 04:54:22 PM horas, bajo el N° 2020-02306374 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 42.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01260459-01.-LIMA, 03 de Diciembre de 2020. Presentación electrónica.


ANDREA PAOLA BOTUZZO VASQUEZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11122662</p> <p>INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS INMUEBLE DENOMINADO UNIDAD 1 EN CALLE ROMA NUM 589-595 Y CALLE JORGE CHAVEZ URBANIZACIÓN FUNDO SURQUILLO MIRAFLORES</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00015

CONTRATO DE OPCIÓN DE COMPRA: El propietario del inmueble inscrito en la presente partida, ha otorgado opción de compra a favor de **CONCRETO DESIGN STUDIO S.A.C.**, inscrita en la partida N° 14430467 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, por la suma de **US\$ 9'500,000.00** dólares americanos, en los términos y condiciones establecidos en el instrumento público que se archiva con el presente título; el plazo para celebrar la escritura pública de compraventa definitiva será hasta **9 MESES CALENDARIO** contados a partir de la inscripción a partir de la inscripción de la presente opción en el Registro Público correspondiente. Así consta en la escritura pública de fecha 17/12/2020 otorgada ante el Notario de Lima Dr. Ricardo Fernandini Barreda. El título fue presentado el 28/12/2020 a las 02:39:45 PM horas, bajo el N° 2020-02546355 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 42.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01333117-01.-LIMA, 18 de Enero de 2021. Presentación electrónica.


CARMEN ALICIA VALDIVIA SILVA
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 11122662 - Página N° 31

Código de Verificación
82973026
Publicidad N° 2025-7782479
1/12/2025 15:19:51

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11122662

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
INMUEBLE DENOMINADO UNIDAD 1
EN CALLE ROMA NUM 589-595 Y CALLE JORGE CHAVEZ
URBANIZACIÓN FUNDO SURQUILLO
MIRAFLORES**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00016

BLOQUEO REGISTRAL EN LINEA-SID: Se **BLOQUEA** la presente partida registral, hasta que se inscriba la **COMPRAVENTA** a favor de **CONCRETO DESIGN STUDIO S.A.C.** inscrito en la Partida Electrónica N°14430467 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Así consta de la solicitud presentada por Notario de Lima **RICARDO FEDERICO FERNANDINI BARREDA** de fecha 21/06/2022. La presente anotación tiene una vigencia de 60 días hábiles contados desde su anotación conforme al Artículo 136 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios y Resolución 178-2019-SUNARP-SN de fecha 04 de septiembre del 2019. El título fue presentado el 21/06/2022 a las 11:12:57 AM horas, bajo el N°2022-01801936 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 44.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00684435-01.-LIMA, 28 de Junio de 2022. Presentación electrónica.

ANITA EDELMIRA VELARDE CASTILLO
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



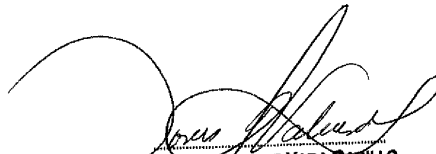
sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11122662

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
INMUEBLE DENOMINADO UNIDAD 1
EN CALLE ROMA NUM 589-595 Y CALLE JORGE CHAVEZ
URBANIZACIÓN FUNDO SURQUILLO
MIRAFLORES**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00008

COMPRAVENTA- **CONCRETO DESIGN STUDIO S.A.C.**, inscrita en la partida N°14430467 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito a la compraventa celebrada con su anterior propietario **GIULIO EDUARDO CHIAUZZI CANALES.**, por el precio de **US\$ 7'000,000.00** dólares americanos, que serán cancelados mediante dación en pago de bienes inmuebles futuros que se detallan en el instrumento que se archiva. Se deja constancia que la vendedora renuncia a la hipoteca legal. Así consta en la Escritura Pública de fecha 28/09/2022, otorgada ante Notario de Lima Ricardo Fernandini Barreda. El título fue presentado el 30/09/2022 a las 08:28:40 AM horas, bajo el N° 2022-02920629 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,649.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01068291-01 01131575-01.-LIMA, 20 de Octubre de 2022. Presentación electrónica.


DORIS A VALVERDE VARA CADILLO
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 11122662 - Página N° 33

Código de Verificación
82973026
Publicidad N° 2025-7782479
1/12/2025 15:19:51

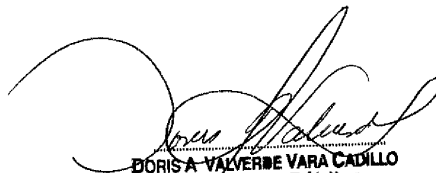
sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11122662

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
INMUEBLE DENOMINADO UNIDAD 1
EN CALLE ROMA NUM 589-595 Y CALLE JORGE CHAVEZ
URBANIZACIÓN FUNDO SURQUILLO
MIRAFLORES**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00009

FIDEICOMISO.- TMF FIDUPERU S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, inscrita en la Partida N°12141157 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio fiduciario del presente inmueble, en mérito a la transferencia efectuada por la fideicomitente **CONCRETO DESIGN STUDIO S.A.C.**, que se mantendrá vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas, o que así lo decida el fideicomisario por decisión unilateral; no obstante lo anterior, no podrá superar el plazo máximo previsto en la Ley de Bancos, conforme se señala en el título que se archiva. Así y más extenso consta en la Escritura Pública del 28/09/2022, otorgada ante Notario de Lima Ricardo Fernandini Barreda. El título fue presentado el 30/09/2022 a las 08:28:40 AM horas, bajo el N° 2022-02920629 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,649.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01068291-01 01131575-01.-LIMA, 20 de Octubre de 2022. Presentación electrónica.


DORIS A VALVERDE VARA CABILLO
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11122662

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
INMUEBLE DENOMINADO UNIDAD 1
EN CALLE ROMA N° 589-595 Y CALLE JORGE CHAVEZ
URBANIZACIÓN FUNDO SURQUILLO
MIRAFLORES**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00010

TRANSFERENCIA.- Se restituye el dominio a **CONCRETO DESIGN STUDIO S.A.C.** inscrito en la P.E. N° 14430467 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, en mérito a la extinción y terminación del contrato de fideicomiso otorgado por **TMF FIDUPERÚ S.A.** Así consta de la escritura pública del 31/10/2024 otorgada ante notario público Alfredo Paino Scarpati. El título fue presentado el 05/11/2024 a las 04:12:02 PM horas, bajo el N° 2024-03217861 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 55.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01212494-01.-LIMA, 14 de Noviembre de 2024. Presentación electrónica.


.....
SINTIA PAOLA CLAUDIO ALIPAZAGA
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11122662

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
INMUEBLE DENOMINADO UNIDAD 1
EN CALLE ROMA N° 589-595 Y CALLE JORGE CHAVEZ
URBANIZACIÓN FUNDO SURQUILLO
MIRAFLORES**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00011

FIDEICOMISO: TMF FIDUPERU S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, inscrita en la Partida N° 12141157 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio fiduciario del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito a la transferencia efectuada a su favor por *CONCRETO DESIGN STUDIO S.A.C.*, con la finalidad de poder garantizar las obligaciones garantizadas y las demás cláusulas que aparecen en el título que se archiva. Así consta de la Escritura Pública de fecha 19/08/2025 otorgada ante el notario de Lima, Alfredo Zambrano Rodríguez. El título fue presentado el 01/09/2025 a las 01:57:41 PM horas, bajo el N° 2025-02580567 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 57.20 soles con Recibo(s) Número(s) 00964867-01.-LIMA, 17 de Setiembre de 2025. Presentación electrónica.


OSCAR JOAQUÍN ROJAS MINAYA
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima